LUIS MIGUEL LLORENTE ALTAMIRANDA
Abogado Especializado
Contratista

Barranquilla, 17 de Julio de 2024

Yasser Nikos Barraza Vargas
Supervisor (a)
Sub Director _ Gestión Ambiental
Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde

ASUNTO: Informe de gestión de actividades del periodo comprendido entre el _**17**_de_**Junio**_ de _**2024**_ al _**16**_de _**Julio**_ de _**2024**_ por el contrato No.**BV-CD-136-2024**

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión adelantada del periodo comprendido entre el _**17**_de _**Junio**_ de _**2024**_ al _**16**_de _**Julio**_ de _**2024**_en mi condición de Contratista Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, según contrato de prestación de servicios No. **BV-CD-136-2024**

Objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE EN LA EJECUCION DEL PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE AHORRO Y USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA"**

I. Ejecución Contractual:

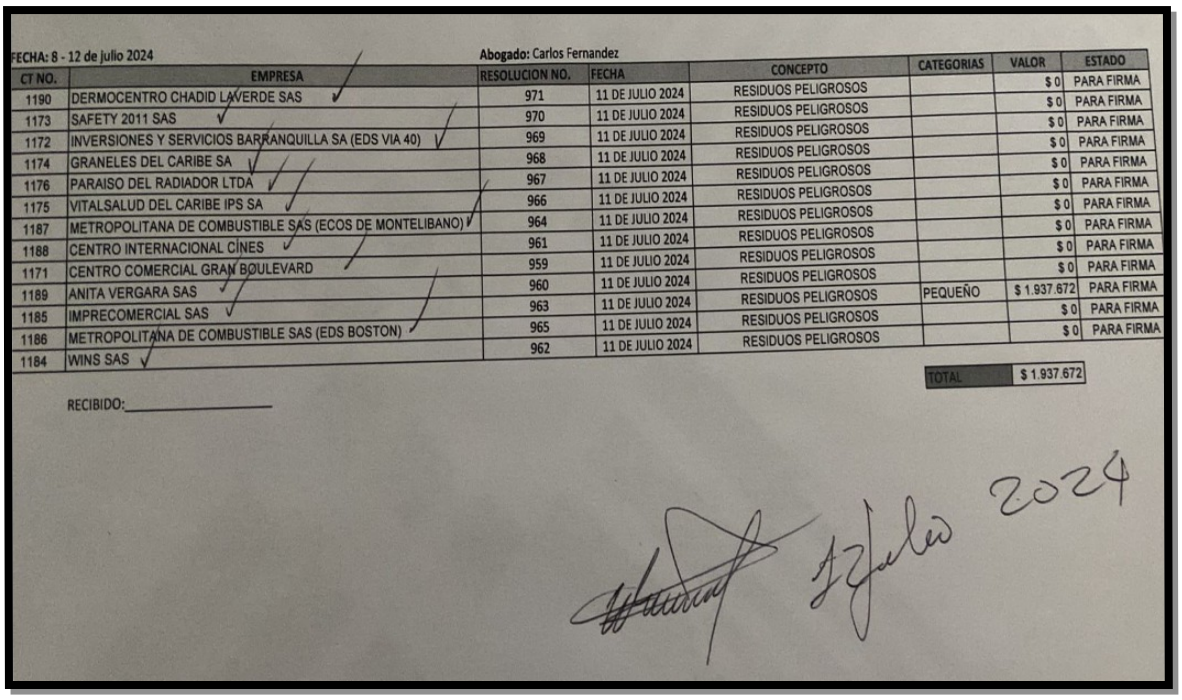
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1 Asesorar a los usuarios del agua o es titular de una concesión de agua sobre el Plan de ahorro y uso eficiente del agua PUEAA 2 Requerir a los Usuarios del recurso hídrico registrados en Barranquilla Verde, la presentación de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua. 3 Proceder a dar trámite administrativo para la aprobación de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua presentados por los usuarios del recurso hídrico. 4 Recomendar la actuación legal sobre las sanciones que tuvieren lugar por las omisiones, daños, perjuicios, u otros, generados por los usuarios o titulares de concesiones 5 Proyectar respuesta a oficios, derechos de petición, solicitudes de información o informes referente al proceso de requerimiento, revisión, evaluación y aprobación de los	• El contratista proyectó resolución por medio de la cual se evalúa un programa de uso eficiente y ahorro de agua presentado • El contratista realizó seguimiento a 5 procesos de visita de inspección ambiental realizados por el funcionario y/o contratista encargado de la parte técnica a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua • El contratista proyectó las siguientes resoluciones por medio de las cuales se realiza un seguimiento a la gestión integral del manejo de residuos o desechos peligrosos (RESPEL) y se impone el cumplimiento de algunas obligaciones a los siguientes establecimientos de comercio: ✔WINS S.A.S (RESOLUCIÓN No. 962) ✔IMPRECOMERCIAL S.A.S (RESOLUCIÓN No. 963) ✔METROPOLITANA DE COMBUSTIBLE S.A.S –

programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua a los Usuarios de la jurisdicción de Barranquilla Verde 6 Apoyar en la creación un programa de formación y educación ambiental donde se definan las estrategias y metodologías para el uso y ahorro eficiente del agua 7 Las demás que le asigne el supervisor	ECOS DE MONTELIBANO (RESOLUCIÓN No. 964) ✔BOSTON (RESOLUCIÓN No. 965)

LUIS MIGUEL LLORENTE ALTAMIRANDA
CC No. 1.193.465.437

Anexo 1: Planilla de cumplimiento en la proyección de Resoluciones



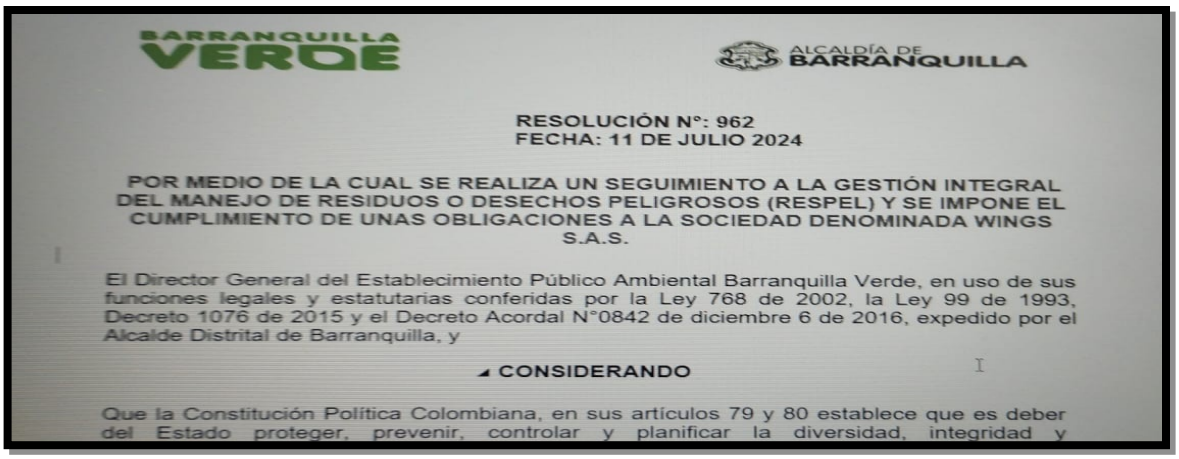
FECHA: 8 - 12 de julio 2024 — Abogado: Carlos Fernandez

CT NO.	EMPRESA	RESOLUCION NO.	FECHA	CONCEPTO	CATEGORIAS	VALOR	ESTADO
1190	DERMOCENTRO CHADID LAVERDE SAS	971	11 DE JULIO 2024	RESIDUOS PELIGROSOS		$ 0	PARA FIRMA
1173	SAFETY 2011 SAS	970	11 DE JULIO 2024	RESIDUOS PELIGROSOS		$ 0	PARA FIRMA
1172	INVERSIONES Y SERVICIOS BARRANQUILLA SA (EDS VIA 40)	969	11 DE JULIO 2024	RESIDUOS PELIGROSOS		$ 0	PARA FIRMA
1174	GRANELES DEL CARIBE SA	968	11 DE JULIO 2024	RESIDUOS PELIGROSOS		$ 0	PARA FIRMA
1176	PARAISO DEL RADIADOR LTDA	967	11 DE JULIO 2024	RESIDUOS PELIGROSOS		$ 0	PARA FIRMA
1175	VITALSALUD DEL CARIBE IPS SA	966	11 DE JULIO 2024	RESIDUOS PELIGROSOS		$ 0	PARA FIRMA
1187	METROPOLITANA DE COMBUSTIBLE SAS (ECOS DE MONTELIBANO)	964	11 DE JULIO 2024	RESIDUOS PELIGROSOS		$ 0	PARA FIRMA
1188	CENTRO INTERNACIONAL CINES	961	11 DE JULIO 2024	RESIDUOS PELIGROSOS		$ 0	PARA FIRMA
1171	CENTRO COMERCIAL GRAN BOULEVARD	959	11 DE JULIO 2024	RESIDUOS PELIGROSOS		$ 0	PARA FIRMA
1189	ANITA VERGARA SAS	960	11 DE JULIO 2024	RESIDUOS PELIGROSOS	PEQUEÑO	$ 1.937.672	PARA FIRMA
1185	IMPRECOMERCIAL SAS	963	11 DE JULIO 2024	RESIDUOS PELIGROSOS		$ 0	PARA FIRMA
1186	METROPOLITANA DE COMBUSTIBLE SAS (EDS BOSTON)	965	11 DE JULIO 2024	RESIDUOS PELIGROSOS		$ 0	PARA FIRMA
1184	WINS SAS	962	11 DE JULIO 2024	RESIDUOS PELIGROSOS		$ 0	PARA FIRMA

TOTAL $ 1.937.672

RECIBIDO:_____

Anexo 2: Registro Fotográfico – Proyección Resolución No. 962 por medio de la cual se realiza un seguimiento a la gestión integral del manejo de residuos o desechos peligrosos (RESPEL) y se impone el cumplimiento de algunas obligaciones al Establecimiento de Comercio WINGS S.A.S



BARRANQUILLA VERDE

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

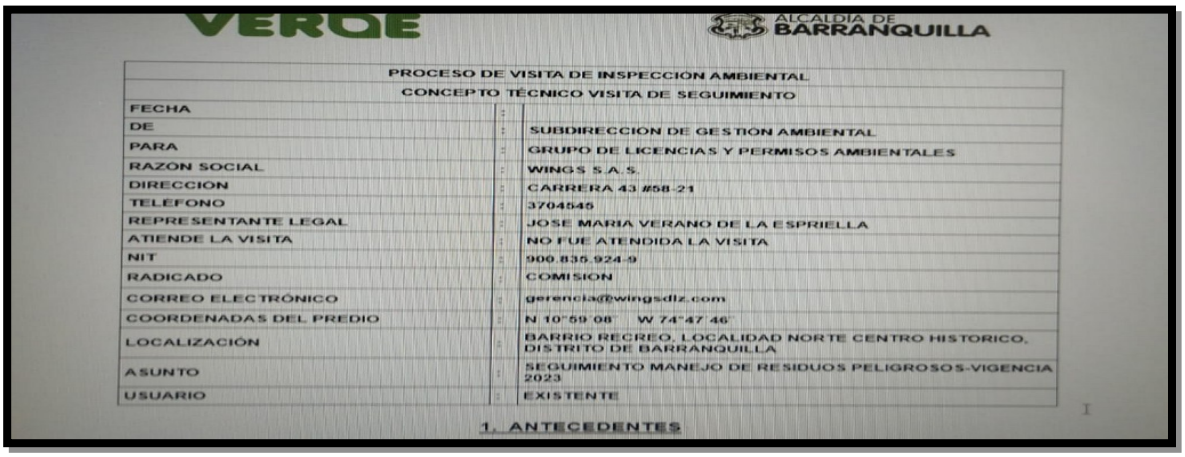
RESOLUCIÓN N°: 962
FECHA: 11 DE JULIO 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS (RESPEL) Y SE IMPONE EL CUMPLIMIENTO DE UNAS OBLIGACIONES A LA SOCIEDAD DENOMINADA WINGS S.A.S.

El Director General del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, en uso de sus funciones legales y estatutarias conferidas por la Ley 768 de 2002, la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y el Decreto Acordal N°0842 de diciembre 6 de 2016, expedido por el Alcalde Distrital de Barranquilla, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política Colombiana, en sus artículos 79 y 80 establece que es deber del Estado proteger, prevenir, controlar y planificar la diversidad, integridad y



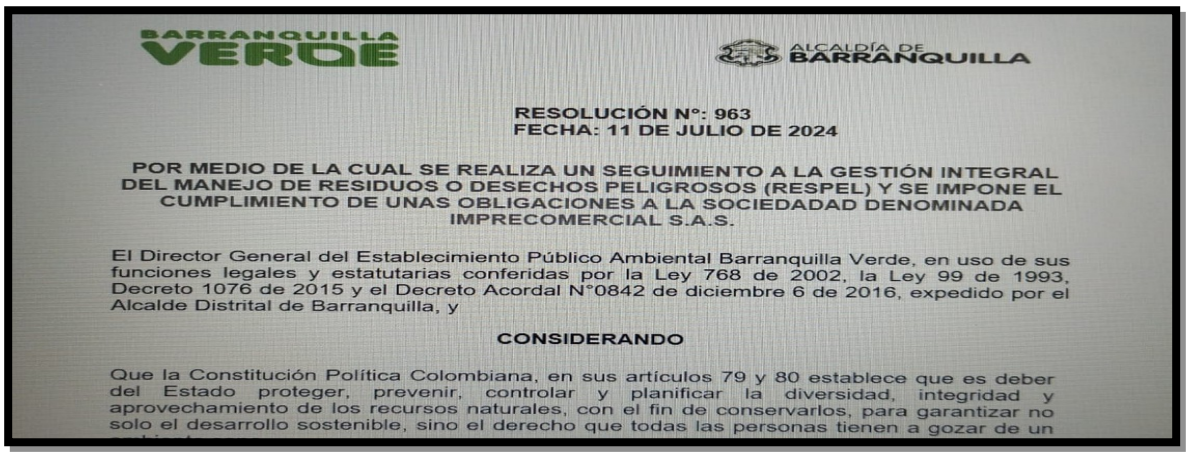
VERDE

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

PROCESO DE VISITA DE INSPECCION AMBIENTAL		
CONCEPTO TÉCNICO VISITA DE SEGUIMIENTO		
FECHA	:	
DE	:	SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL
PARA	:	GRUPO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES
RAZON SOCIAL	:	WINGS S.A.S.
DIRECCION	:	CARRERA 43 #58-21
TELEFONO	:	3704545
REPRESENTANTE LEGAL	:	JOSE MARIA VERANO DE LA ESPRIELLA
ATIENDE LA VISITA	:	NO FUE ATENDIDA LA VISITA
NIT	:	900.835.924-9
RADICADO	:	COMISION
CORREO ELECTRÓNICO	:	gerencia@wingsdlz.com
COORDENADAS DEL PREDIO	:	N 10°59'08" W 74°47'46"
LOCALIZACIÓN	:	BARRIO RECREO, LOCALIDAD NORTE CENTRO HISTORICO, DISTRITO DE BARRANQUILLA
ASUNTO	:	SEGUIMIENTO MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS-VIGENCIA 2023
USUARIO	:	EXISTENTE

1. ANTECEDENTES

Anexo 3: Registro Fotográfico – Proyección Resolución No. 963 por medio de la cual se realiza un seguimiento a la gestión integral del manejo de residuos o desechos peligrosos (RESPEL) y se impone el cumplimiento de algunas obligaciones al Establecimiento de Comercio IMPRECOMERCIAL S.A.S



BARRANQUILLA VERDE

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

RESOLUCIÓN N°: 963
FECHA: 11 DE JULIO DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS (RESPEL) Y SE IMPONE EL CUMPLIMIENTO DE UNAS OBLIGACIONES A LA SOCIEDADAD DENOMINADA IMPRECOMERCIAL S.A.S.

El Director General del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, en uso de sus funciones legales y estatutarias conferidas por la Ley 768 de 2002, la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y el Decreto Acordal N°0842 de diciembre 6 de 2016, expedido por el Alcalde Distrital de Barranquilla, y

CONSIDERANDO

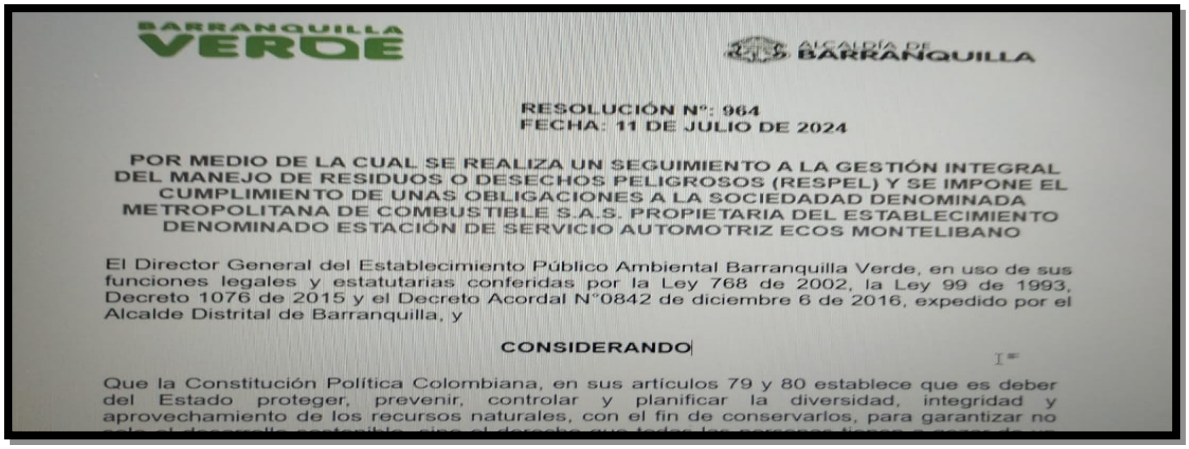
Que la Constitución Política Colombiana, en sus artículos 79 y 80 establece que es deber del Estado proteger, prevenir, controlar y planificar la diversidad, integridad y aprovechamiento de los recursos naturales, con el fin de conservarlos, para garantizar no solo el desarrollo sostenible, sino el derecho que todas las personas tienen a gozar de un



PROCESO DE VISITA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL		
CONCEPTO TÉCNICO VISITA DE SEGUIMIENTO		
FECHA	:	
DE	:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
PARA	:	GRUPO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES
RAZÓN SOCIAL	:	IMPRECOMERCIAL S.A.S.
DIRECCIÓN	:	CARRERA 47 # 70-212
TELEFONO	:	3167441294
REPRESENTANTE LEGAL	:	ORLANDO PULIDO
ATIENDE LA VISITA	:	ALEXANDRA ARDILA
NIT	:	900.529.117-1
RADICADO	:	COMISION
CORREO ELECTRÓNICO	:	contabilidad@imprecomercial.com
COORDENADAS DEL PREDIO	:	N 10°59´44¨ W 74°48´18¨
LOCALIZACIÓN	:	BARRIO COLOMBIA, LOCALIDAD NORTE CENTRO HISTORICO, DISTRITO DE BARRANQUILLA
ASUNTO	:	SEGUIMIENTO MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS-VIGENCIA 2023
USUARIO	:	EXISTENTE

1. ANTECEDENTES

Anexo 4: Registro Fotográfico – Proyección Resolución No. 964 por medio de la cual se realiza un seguimiento a la gestión integral del manejo de residuos o desechos peligrosos (RESPEL) y se impone el cumplimiento de algunas obligaciones al Establecimiento de Comercio METROPOLITANA DE COMBUSTIBLE S.A.S – ECOS DE MONTELIBANO



BARRANQUILLA VERDE

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

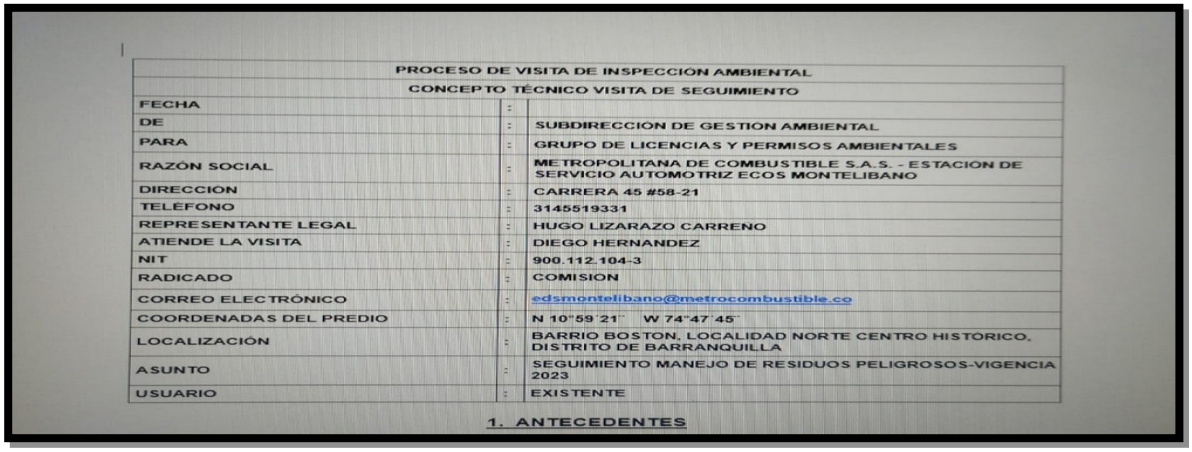
RESOLUCIÓN N°: 964
FECHA: 11 DE JULIO DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS (RESPEL) Y SE IMPONE EL CUMPLIMIENTO DE UNAS OBLIGACIONES A LA SOCIEDADAD DENOMINADA METROPOLITANA DE COMBUSTIBLE S.A.S. PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ ECOS MONTELIBANO

El Director General del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, en uso de sus funciones legales y estatutarias conferidas por la Ley 768 de 2002, la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y el Decreto Acordal N°0842 de diciembre 6 de 2016, expedido por el Alcalde Distrital de Barranquilla, y

CONSIDERANDO

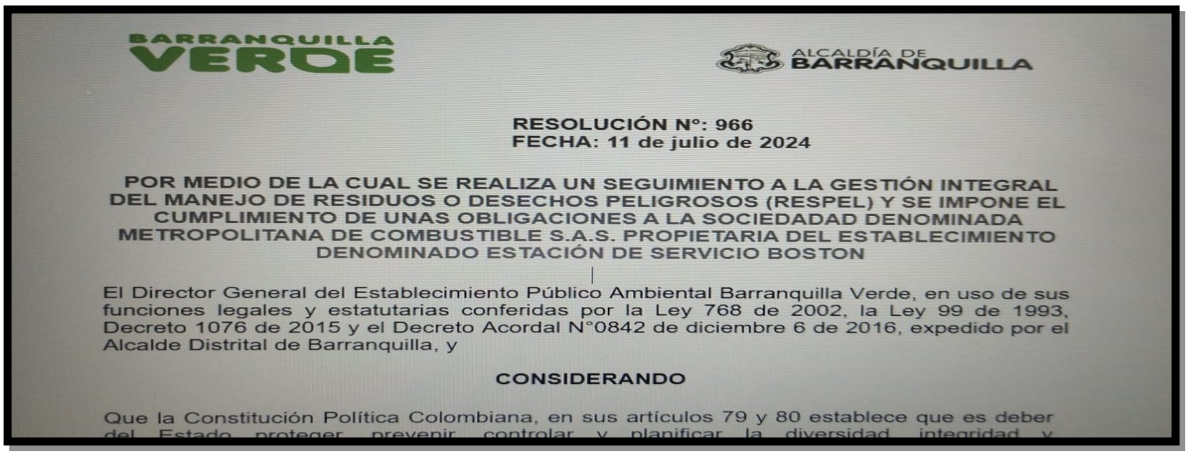
Que la Constitución Política Colombiana, en sus artículos 79 y 80 establece que es deber del Estado proteger, prevenir, controlar y planificar la diversidad, integridad y aprovechamiento de los recursos naturales, con el fin de conservarlos, para garantizar no



PROCESO DE VISITA DE INSPECCION AMBIENTAL		
CONCEPTO TÉCNICO VISITA DE SEGUIMIENTO		
FECHA	:	
DE	:	SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL
PARA	:	GRUPO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES
RAZÓN SOCIAL	:	METROPOLITANA DE COMBUSTIBLE S.A.S. - ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ ECOS MONTELIBANO
DIRECCION	:	CARRERA 45 #58-21
TELÉFONO	:	3145519331
REPRESENTANTE LEGAL	:	HUGO LIZARAZO CARRENO
ATIENDE LA VISITA	:	DIEGO HERNANDEZ
NIT	:	900.112.104-3
RADICADO	:	COMISION
CORREO ELECTRÓNICO	:	edsmontelibano@metrocombustible.co
COORDENADAS DEL PREDIO	:	N 10°59'21" W 74°47'45"
LOCALIZACIÓN	:	BARRIO BOSTON, LOCALIDAD NORTE CENTRO HISTORICO, DISTRITO DE BARRANQUILLA
ASUNTO	:	SEGUIMIENTO MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS-VIGENCIA 2023
USUARIO	:	EXISTENTE

1. ANTECEDENTES

Anexo 5: Registro Fotográfico – Proyección Resolución No. 965 por medio de la cual se realiza un seguimiento a la gestión integral del manejo de residuos o desechos peligrosos (RESPEL) y se impone el cumplimiento de algunas obligaciones al Establecimiento de Comercio METROPOLITANA DE COMBUSTIBLE S.A.S – EDS BOSTON



BARRANQUILLA VERDE

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

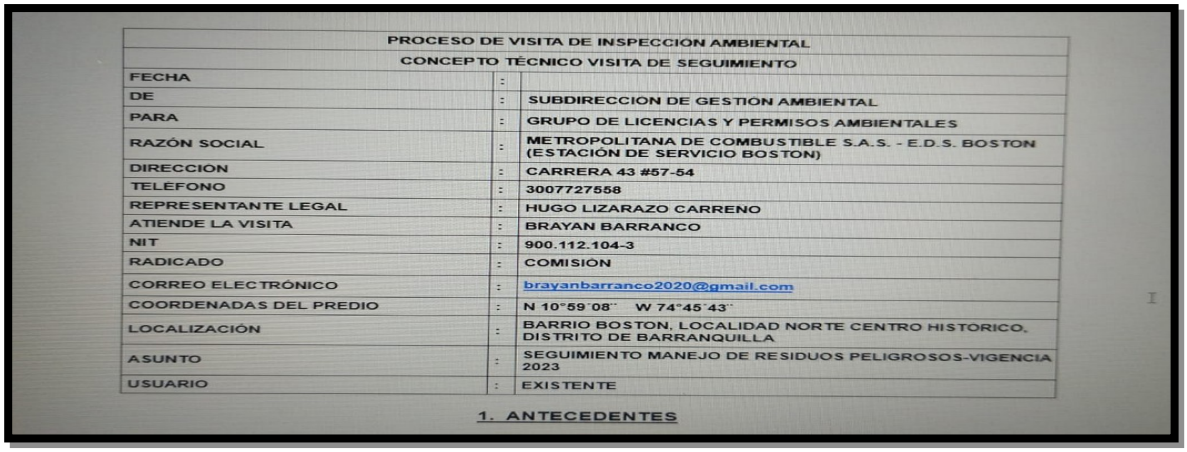
RESOLUCIÓN N°: 966
FECHA: 11 de julio de 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS (RESPEL) Y SE IMPONE EL CUMPLIMIENTO DE UNAS OBLIGACIONES A LA SOCIEDADAD DENOMINADA METROPOLITANA DE COMBUSTIBLE S.A.S. PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO ESTACIÓN DE SERVICIO BOSTON

El Director General del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, en uso de sus funciones legales y estatutarias conferidas por la Ley 768 de 2002, la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y el Decreto Acordal N°0842 de diciembre 6 de 2016, expedido por el Alcalde Distrital de Barranquilla, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política Colombiana, en sus artículos 79 y 80 establece que es deber del Estado proteger, prevenir, controlar y planificar la diversidad, integridad y



PROCESO DE VISITA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL		
CONCEPTO TÉCNICO VISITA DE SEGUIMIENTO		
FECHA	:	
DE	:	SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL
PARA	:	GRUPO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES
RAZÓN SOCIAL	:	METROPOLITANA DE COMBUSTIBLE S.A.S. - E.D.S. BOSTON (ESTACIÓN DE SERVICIO BOSTON)
DIRECCIÓN	:	CARRERA 43 #57-54
TELÉFONO	:	3007727558
REPRESENTANTE LEGAL	:	HUGO LIZARAZO CARRENO
ATIENDE LA VISITA	:	BRAYAN BARRANCO
NIT	:	900.112.104-3
RADICADO	:	COMISIÓN
CORREO ELECTRÓNICO	:	brayanbarranco2020@gmail.com
COORDENADAS DEL PREDIO	:	N 10°59'08'' W 74°45'43''
LOCALIZACIÓN	:	BARRIO BOSTON, LOCALIDAD NORTE CENTRO HISTORICO, DISTRITO DE BARRANQUILLA
ASUNTO	:	SEGUIMIENTO MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS-VIGENCIA 2023
USUARIO	:	EXISTENTE

1. ANTECEDENTES